



Ayuntamiento de Algotocín

DECRETO DE ALCALDÍA

Debido a que en la época estival, en el complejo Rural la Fuentecilla, en la Piscina Municipal se apertura al público la Piscina Municipal y en ella se realizan diferentes actividades.

Vista la necesidad de proceder al arrendamiento de la habitación ubicada en Complejo Municipal "La Fuentecilla", destinado a Kiosko-Chiringuito, dado que ello supondría la prestación de un servicio al público, ya que el recinto se encuentra a unos 500 metros del pueblo, así mismo el Ayuntamiento se beneficia de tener el recinto, las duchas y vestuarios limpios y mantenidos sin coste alguno.

HE RESUELTO

Primero: Iniciar el expediente de arrendamiento del Kiosko-Chiringuito de la Piscina Municipal, para la temporada estival, mediante presentación de Oferta Económica.

Segundo: Aprobar el Pliego de Cláusulas Económicas Administrativas que se adjunta.

Tercero. Publicar en perfil del contratante y tablón municipal.

Cuarto. Dar cuenta al Pleno.

En Algotocín a fecha y firma digital al Imargen.

Fdº. José Manuel López Gutiérrez

El Alcalde



Ayuntamiento de Algotocín

PLIEGO DE CLÁUSULAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

OBJETO:

Adjudicación del contrato para la explotación del KIOSKO-CHIRINGUITO PISCINA MUNICIPAL para la temporada estival de 2019.

DURACIÓN:

Del 1 de Julio al 31 de agosto.

CIRCUNSTANCIAS QUE DETERMINARAN LA ADJUDICACIÓN:

- Oferta económica: que no podrá ser inferior a 50,00 Euros + IVA.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Solicitud (podrá presentarse mediante los modelos que se facilitarán en las Dependencias de este Ayuntamiento-Anexo 1), acompañada de:

I.- Sobre A, que deberá incluir los siguientes documentos:

1º) Declaración responsable de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración señaladas en la Ley de Contratos del Sector Público (podrá presentarse mediante los modelos que se facilitarán en las dependencias de este Ayuntamiento-Anexo 2).

2º) Fotocopia del N.I.F.

II.- Sobre B, que deberá contener:

1º) Oferta económica, que no podrá ser inferior a 50 Euros + IVA (podrá presentarse mediante los modelos que se facilitarán en las dependencias de este Ayuntamiento- Anexo 3).

PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN:

-Concluido el plazo de presentación de ofertas, el órgano de contratación, en acto público procederá a la apertura de las mismas, a la admisión de ofertas y a la adjudicación del contrato.

-Para el caso de proposiciones idénticas, en el mismo acto de apertura de sobres, se instará a los participantes cuyas propuestas hayan coincidido a que formulen por escrito nueva proposición.

-La adjudicación que haga el órgano de contratación en el acto de apertura de ofertas se entenderá definitiva. Dicha adjudicación deberá notificarse al interesado para que en el plazo improrrogable de 2 días, a contar de la notificación realizada, se persone en el Ayuntamiento a los efectos de formalizar el correspondiente contrato.

- A la firma del contrato, el arrendatario deberá haber efectuado los siguientes ingresos:

1.- La totalidad del importe de la adjudicación.

2.- Fianza por importe de 200€. Fianza para responder del buen uso y funcionamiento a la firma del contrato. Finalizado el contrato y previa visita girada por el personal del Ayuntamiento comprobado que todo se encuentra en perfecto estado se procederá a su devolución.



Ayuntamiento de Algatocín

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Del 20 junio hasta el 26 de junio del corriente en horario de 9:00 a 14:00 horas

APERTURA DE PLICAS:

La apertura de plicas tendrá lugar el día 27 de Junio a las 14:30 horas en el salón de Plenos.

OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO:

- a) Estar dado de alta en Seguridad Social.
- b) Estar dado de alta en Hacienda.
- c) Presentar Declaración Jurada para la actividad a realizar.
- d) Seguro de responsabilidad civil.

DEBERES DEL CONCESIONARIO:

Como principales deberes del concesionario cabe destacar:

- a) El mantenimiento, cuidado y limpieza de las instalaciones que son objeto de la concesión, espacios dedicados a terrazas, incluidas zonas ajardinadas de acceso a la piscina.
- b) Cumplir la normativa vigente en materia laboral, seguridad social e higiene en el trabajo. El incumplimiento de estas obligaciones por parte del contratista no implicará responsabilidad alguna para la Administración contratante, y podrá suponer la extinción del contrato.
- c) El mantenimiento del orden público y la vigilancia de la corrección en el comportamiento en dichas instalaciones, requiriendo el auxilio de la autoridad o fuerza Pública cuando se considere necesario.
- d) Disponer de personal cualificado y suficiente para una correcta y eficaz atención al público.
- e) Abonar los suministros de electricidad y otros que pudieran producirse, así como hacer frente a los gastos derivados de averías en instalaciones originadas por mal uso.
- f) A aportar el mobiliario, y el menaje, vasos, platos, cubiertos, etc.(siendo estos de plástico), necesarios para el servicio.
- g) A observar las directrices y órdenes dimanadas de los órganos municipales. El incumplimiento de las mismas dará lugar a la resolución del contrato y a la imposición de penalidades al contratista.
- h) A mantener el recinto de la piscina y el Kiosko -Chiringuito cerrado fuera del horario de apertura de la piscina mismo y mientras no se encuentre el socorrista en dicho recinto.
- i) Limpieza y mantenimiento de servicios, duchas e instalaciones de la piscina.

DERECHOS DEL CONCESIONARIO:

Como principales derechos del concesionario cabe destacar:

- a) Disponer del uso de las instalaciones del Kiosko-Chiringuito en la forma que considere más provechosa para su beneficio, excepto en lo que se oponga a la normativa legal vigente, o el presente pliego de condiciones.
- b) Percibir íntegros los ingresos devengados por consumo en el bar-restaurante.
- d) La total prohibición de venta de comida, y bebidas por otras personas en el recinto.
- f) Dispondrá del Kiosko-Chiringuito desde el momento de la adjudicación.



Ayuntamiento de Algotocín

ANEXO 1.

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA LA CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL BAR-RESTAURANTE DEL KIOSKO-CHIRINGUITO PARA LA TEMPORADA DEL 2019.

Don _____, mayor de edad, con domicilio en (calle, avenida) _____ del Municipio de _____ Provincia de _____, titular del D.N.I. número _____ expedido con fecha _____, en nombre propio (o en representación de _____, con domicilio en _____, conforme acreditado con Poder Bastanteado), enterado de procedimiento para la concesión de la Explotación del KIOSKO-CHIRINGUITO DE LA PISCINA MUNICIPAL PARA LA TEMPORADA 2019

SOLICITA:

Se tenga por presentado este escrito junto con la documentación que se acompaña en los sobres A y B.

En Algotocín a _____ de _____ de 2019

SR. ALCALDE PRESIDENTE DE AYUNTAMIENTO DE ALGATOCÍN.

IMPORTANTE: ESTE IMPRESO SE PRESENTA FUERA DE LOS SOBRES, ACOMPAÑÁNDOLOS, Y DEBE EXIGIRSE SE LE DE REGISTRO DE ENTRADA.



Ayuntamiento de Algotocín

ANEXO 2.

Declaración jurada.

D. _____ declara que se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y de la seguridad social impuestas por las disposiciones vigentes.

Algotocín a _____ de junio de 2019

Fdo. _____

Declaración jurada.

D. _____ declara no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar, conforme a los artículos 71 y ss. de la Ley de Contratos del Sector Público.

Algotocín a _____ de Junio _____ de 2019

Fdo. _____



Ayuntamiento de Algotocín

ANEXO 3.

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

Don _____, mayor de edad, con domicilio en (calle, avenida) _____ del Municipio de _____ Provincia de _____, titular del D.N.I. número _____ expedido con fecha _____, en nombre propio (o en representación de _____, con domicilio en _____, conforme acreditado con Poder Bastanteado), enterado del procedimiento para la concesión de la Explotación del KIOSKO-CHIRINGUITO DE LA PISCINA MUNICIPAL PARA LA TEMPORADA 2019 se compromete a efectuarla en la forma determinado en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el precio de _____ euros (en letra y número), más IVA.

En Algotocín a _____ de junio de 2019

Fdo. _____